

Principales resultados del Tribunal: fortaleciendo las luchas, construyendo alternativas

Carácter sistémico de la acción de las transnacionales

El Tribunal de Viena visibilizó la enorme diversidad de sectores afectados por las transnacionales. La representatividad geográfica y sectorial dieron cuenta de una realidad muy extendida y demostraron que las corporaciones transnacionales juegan un rol central en el paradigma neoliberal.

Los casos reflejaron también un fiel panorama de la penetración de las corporaciones europeas, desde fines de los 80 hasta la actualidad, principalmente en sectores como los servicios públicos (agua, transporte, energía), las finanzas, los agro-negocios, las infraestructuras, la tecnología, el turismo y los recursos naturales (minería, hidrocarburos, etc.).

Una institucionalidad a la medida del poder económico

Cada uno de los casos demostró que las empresas necesitan de una arquitectura legal y política para operar con impunidad. El FMI, el Banco Mundial, la OMC, los Tratados de libre comercio y de inversión, el lobby ilegal y sistemático ante las instituciones de la UE, la corrupción, los sistemas legales nacionales, así como varios de estos componentes juntos y reforzándose, crean las condiciones para la entrada, permanencia e impunidad de las transnacionales denunciadas ante el Tribunal.

Violaciones a los derechos humanos

El Tribunal Permanente de los Pueblos, luego de haber escuchado los testimonios y accedido a los documentos que los denunciantes presentaron identificó elementos y violaciones comunes en torno a los siguientes derechos: los servicios básicos esenciales, la tierra y la soberanía alimentaria, los derechos laborales, los derechos de los pueblos indígenas y ambientales.

Es así que la Acusación emitida por el Jurado lee **"Todas las violaciones antes expuestas, combinadas con el comportamiento errático de los mercados financieros, resultan en un ataque masivo a los derechos sociales y económicos al desarrollo, y por lo tanto representan un desafío significativo para el trabajo futuro del TPP"**.

En su acusación, el Tribunal también señaló que las transnacionales no son las únicas responsables, sino que también asiste responsabilidad a los gobiernos de la Unión Europea y a los gobiernos anfitriones en América Latina.

Un espacio que necesita profundizarse

El valor fundamental de un Tribunal, como el de Viena, reside por un lado en la articulación de los actores que están resistiendo el poder corporativo, y por el otro lado en las convergencias para fortalecer los espacios que abren nuevas brechas en los discursos y las políticas dominantes.

Desmantelando el poder de las transnacionales: los nuevos caminos de acción

La redistribución justa de la riqueza y de los medios de producción, así como el consumo responsable sólo son posibles si rescatamos espacios que están bajo el dominio del poder corporativo. El Tribunal ha sido un primer puntapié en dos sentidos: como catalizador de experiencias, luchas y denuncias contra los abusos de las corporaciones transnacionales, y como muestra de los nuevos paradigmas, instrumentos y las propuestas de los actores sociales y políticos que son necesarios para desmantelar el poder de las corporaciones. **El desafío y la urgencia, es seguir avanzando.**

En este sentido, la red birregional *Enlazando Alternativas* ha continuado, luego de Viena, reforzando varios caminos de trabajo:

- La creación de espacios de coordinación política y una dinámica conjunta de investigación, resistencia e intercambio de alternativas.
- El fortalecimiento de nuestra capacidad y desarrollo de estrategias para llegar a la opinión pública y de visibilizar las luchas en curso
- El desarrollo de conceptos e instrumentos legales innovadores.

A medida que la visión política y la capacidad de la red se fortalece junto a nuevas articulaciones y la presencia de más movimientos y organizaciones sociales, vamos avanzando hacia el objetivo de articular una crítica del régimen global de poder de las corporaciones, así como apoyar la variedad de alternativas que están siendo desarrolladas con el objetivo de contrarrestar y desmantelar este poder.

La red birregional, junto con el TPP y las organizaciones que presentaron casos en Viena, están preparando una nueva sesión del Tribunal de cara al Encuentro Social 'Enlazando Alternativas 3' que se realizará en Lima, Perú (mayo 2008). Nuevas Audiencias Regionales del TPP se están realizando en Colombia (2006-2008), Suramérica y en América Central (2007), las cuales culminarán con una Sesión completa del Tribunal en Lima, Perú en Mayo de 2008 y en Europa en 2009.

Así también, miembros de la red están realizando diferentes campañas contra empresas (Unión Fenosa, Aracruz, Repsol-YPF, Suez, Nestlé, Botnia, Bayer) o sectores concretos (agua, energía, minería, monocultivos de soja, eucalipto y palma aceitera, etc.).

Por información adicional sobre las actividades de Enlazando Alternativas y para sumarse al trabajo de la red, subscribirse a la lista electrónica (al-ue@lists.riseup.net) y/o escribir a: secretaria@asc-hsa.net o ceciliaolivert@tni.org



DESAFIANDO EL PODER DE LAS CORPORACIONES

POR EL DERECHO DE LOS PUEBLOS



Red Birregional Europa -
América Latina y el Caribe

Las corporaciones transnacionales y la globalización neoliberal

Las corporaciones transnacionales son actores y beneficiarios centrales en la gestión y promoción de la globalización neoliberal y su ideología. En la región de América Latina y el Caribe, esto se expresa no sólo a través del imperialismo belicista de los Estados Unidos y sus empresas, sino también por la actuación de las transnacionales y de las políticas neoliberales de la Unión Europea.

Detrás de la concentración de la propiedad de la tierra y de la privación del acceso al agua, la educación o la salud; un mundo de explotación laboral que genera un desempleo estructural; así como de la presencia de regímenes de inversión que consagran los derechos del capital transnacional en detrimento de las mayorías del mundo; se halla una compleja dinámica y políticas de empresas transnacionales -muchas de ellas de la Unión Europea- que provocan exclusión social, guerra, destrucción ambiental y pobreza.

El poder y accionar de las corporaciones transnacionales amenaza constantemente

- el derecho a la autodeterminación de los pueblos,
- el derecho a la vida,
- los Derechos Económicos, Sociales y Culturales,
- el derecho a la paz y a un medio ambiente sano en el mundo entero

Diferentes maneras de sumarse a estos esfuerzos y estar informado:

La red birregional 'Enlazando Alternativas' se ha comprometido en la lucha contra el poder de las transnacionales. Para información sobre contactos de la red y nuestro trabajo visitar:

www.enlazandoalternativas.org

Para sumarse a la lista electrónica sobre transnacionales de la red, escribir a transnacionales@gmail.com

Para acceder a la Acusación Final del Tribunal y un resumen de todos los casos presentados ante el Tribunal:

www.peoplesdialogue.org

Para más información sobre el Tribunal Permanente de los Pueblos ir a:

<http://www.internazionaleleliobasso.it/>

El Tribunal Permanente de los Pueblos sobre las Políticas Neoliberales y Transnacionales Europeas en América Latina y el Caribe

La red birregional Europa-América Latina y el Caribe 'Enlazando Alternativas' reconoció que la mayoría de los problemas más urgentes de la humanidad están atravesados y condicionados por la presencia y el accionar de las transnacionales y que cualquier proyecto de 'otro mundo posible' debe ineludiblemente plantearse la lucha contra las transnacionales como parte de la transformación social.

Por este motivo, la red organizó una sesión del Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP) sobre 'Políticas Neoliberales y Transnacionales Europeas en América Latina' en el marco del Encuentro Social 'Enlazando Alternativas 2' en mayo de 2006 en Viena (Austria).

El Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP), creado en 1979, es una figura vinculada a la Fundación Internacional Lelio Basso en Roma. El TPP siguió los pioneros pasos del Tribunal Russell el cual organizó dos Sesiones sobre los Crímenes de Guerra en Vietnam (1966-1967) y dos Sesiones sobre las dictaduras de América Latina (1974-1976). Construyendo sobre el legado de los Tribunales Russell, y la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos (Algeria 1976), **el TPP fue establecido como un 'tribunal de opinión', herramienta contra la impunidad, independiente de todo Estado.**

El TPP ha establecido 31 tribunales desde que se fundó, sobre violaciones de derechos humanos y derechos de los pueblos, el papel de las instituciones financieras internacionales, y los crímenes de las empresas transnacionales como los casos de Bhopal o Elf-Aquitaine, entre otros.

El Tribunal de Viena escuchó la presentación de casos presentados por más de 50 organizaciones (sindicatos, movimientos campesinos e indígenas, ecologistas, defensores de DDHH, coaliciones por la defensa de los servicios públicos, grupos de solidaridad, observatorios de las transnacionales, comunidades afectadas, ONGs, etc.) las cuales fueron una clara expresión de las luchas sociales y políticas en ambos continentes.

Estas organizaciones denunciaron los impactos sociales, económicos y ambientales producto del accionar de más de una veintena de corporaciones con sedes en diferentes países (tales como: Alemania, Austria, España, Francia, Finlandia, Holanda, Italia, Gran Bretaña, Noruega, etc.). Los casos estuvieron agrupados en cinco áreas temáticas: Servicios públicos, Recursos Naturales, Cadena Agroalimentaria, el Sistema Financiero y el Mundo del Trabajo.

Entre las corporaciones acusadas, desfilaron nombres como:

**TELEFONICA - SUEZ - AGUAS DE BARCELONA
GTZ - UNIÓN FENOSA - REPSOL YPF -
CONSORCIO OCP - BRITISH PETROLEUM
MONTECROCE METALS - SOL MELIÁ
RIU RESORTS - GALA - VIVA - IBERO STAR
BENNETTON - UNILEVER - MARINE HARVEST
CALVO - ANDRITZ AG - ENCE - BOTNIA -
ARACRUZ CELULOSA - BRITISH TOBACCO
BAYER - ABN-AMRO - BBVA**

El Tribunal se planteó como un paso en lo que será una larga marcha, que permita:

- Profundizar la visibilidad y la sensibilidad colectiva sobre la naturaleza y el rol de las transnacionales en la violación de los derechos humanos y en la construcción del sistema global neoliberal.
- Denunciar todo un entramado jurídico político así como las instituciones dominantes que facilitan el avance y protegen el accionar de las transnacionales (OMC, UE, FMI, BID, CIADI, BM, entre otros).
- Denunciar como los Acuerdos de Libre Comercio y los Tratados Bilaterales de Inversiones son usados para proveer el marco legal que las corporaciones transnacionales necesitan para operar con impunidad.
- Exigir el cumplimiento de las normas ya existentes, la eliminación de leyes injustas y avanzar hacia una normativa internacional respetuosa con los derechos de los pueblos y el medio ambiente, de obligado cumplimiento para transnacionales y gobiernos.
- Brindar herramientas para nutrir las estrategias de organizaciones y movimientos sociales que se estén enfrentando al dominio de las transnacionales y promover alternativas que busquen desmantelar su presencia y juzgar sus crímenes.
- Rastrear los impactos que este régimen corporativo provoca en América Latina, el Caribe y en Europa, y así potenciar nuevas alianzas birregionales anti-neoliberales en las dos regiones

